



**TALLERES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL
PRIMER SEMESTRE DE 2019 (2019-01)**

**Dirigidos a la Comunidad UN:
Estudiantes, docentes, administrativos, contratistas de la UN,
Egresados UN, pensionados UN.
Estudiantes del IPARM, hijos y cónyuges de vinculados.
Particulares**

**PROGRAMA ACTIVIDAD LUDICO CULTURAL
TALLERES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL**

La Dirección de Bienestar Universitario ofrece talleres que complementan el conocimiento, las actividades académicas y/o laborales con programas de nivel básico en las diversas expresiones artísticas modernas, contemporáneas, urbanas o representativas del folclor nacional, con miras a:

- Contribuir en el proceso de formación básica para fortalecer las competencias creativas en diversas áreas del arte y la cultura, con intensidad de 30 horas.
- Propiciar la formación integral, para las personas que deseen conocer y practicar una disciplina artística.
- Generar una cultura de participación, convivencia y pertenencia.
- Proporcionar las bases para una formación nivelada de manera que se facilite la promoción de los miembros de la comunidad universitaria de cada Taller, para integrar el Nivel Avanzado o Grupo Artístico Institucional.
- Valorar y proyectar el talento en formación, en una muestra final que da cuenta del proceso formativo desarrollado.

No olvidar traer a las clases ropa cómoda.

INVERSION POR TALLER

TALLERES FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL (1 PROFESOR)				
USUARIO	Puntos de cobro sobre SMDLV	SMDLV/2019	OPERACIÓN (PUNTOS x SMDLV)	TOTAL APROXIMADO AL MIL. Artículo 7 Resolución 001 de 6 de febrero 2018
Estudiantes U.N. de pre y postgrado.	1,85	\$ 27.603,9	\$ 51.067	\$ 51.000
Servidores públicos, Docentes y Administrativos U.N.	2,77	\$ 27.603,9	\$ 76.462	\$ 76.000
Egresados U.N. y Pensionados U.N.	3,7	\$ 27.603,9	\$ 102.134	\$ 102.000
Contratistas de apoyo a la administración UN	3,7	\$ 27.603,9	\$ 102.134	\$ 102.000
Estudiantes del IPARM, hijos y cónyuges de estudiantes	4,6	\$ 27.603,9	\$ \$ 126977	\$ 127.000

TALLERES FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL (1 PROFESOR)				
USUARIO	Puntos de cobro sobre SMDLV	SMDLV/2019	OPERACIÓN (PUNTOS x SMDLV)	TOTAL APROXIMADO AL MIL. Artículo 7 Resolución 001 de 6 de febrero 2018
Particulares.	8,85	\$ 27.603,9	\$ 244.294	\$ 244.000

EXPRESIÓN CORPORAL Y DANCÍSTICA

■ RITMOS LATINOS

Objetivo: Explorar este género dancístico, que refleja movimientos plásticos y sensuales a partir de la expresión corporal, desarrollando el oído para diferenciar ritmos, melodías de salsa, merengue y bachata.

Horario: **Grupo 1 Estudiantes:** martes y miércoles de 5:00 a 7:00 p.m.
Grupo 2 Administrativos y Docentes: viernes de 3:00 a 5:00 p.m. y sábados de 11 a.m. a 1 p.m

Lugar: Grupo 1: Colegio IPARM, salón 30 (martes) y Polideportivo, salón 220B (miércoles)
 Grupo 2: Colegio IPARM, salón 30 (viernes) y Estadio Alfonso López, Salón de Danzas (sábado)

Cupo: Min. 20, máx. 25. ** **Duración:** 30 horas

■ SALSA Y MERENGUE

Objetivo: Ampliar las formas de comunicación y expresión personal y social por intermedio de la danza a través de una amplia variedad de estilos, ritmos y pasos de los géneros urbano y moderno que ofrece la salsa y el merengue. Identificar y diferenciar los pasos para cada uno de los ritmos salseros como el de la pachanga, el mambo, boogaloo, son y el chachachá, entre otros.

Horarios: **Nivel 1 - Grupo 1:** martes y jueves de 2:00 a 4:00 p.m.
Nivel 1 - Grupo 2: martes y jueves de 4:00 a 6:00 p.m.

Lugar: Estadio Alfonso López, salón de danzas **Cupo:** Min. 20, máx. 25 **Duración:** 30 horas
Nota: Nivel 2 exclusivo para quienes ya cursaron el nivel 1.

■ DANZA CONTEMPORÁNEA.

Objetivo: Este taller se centra en el trabajo corporal técnico y en la preparación teórico-práctico del estudiante. Se desarrollará mediante una actividad física rigurosa que permita lograr fluidez y una conexión clara de los diferentes segmentos corporales.

Horarios: **Lunes y jueves** de 4:00 a 6:00 p.m.

Lugar: Auditorio del Colegio IPARM (lunes) y Sala de reuniones División de Cultura, Polideportivo (jueves)
Cupo: Min. 20, máx. 25 **Duración:** 30 horas

■ DANZA ÁRABE. (Nivel Básico)

Objetivo: Explorar este género de danza, que permite mejorar la relación con el cuerpo a nivel físico y emocional junto con el aprendizaje de la técnica del movimiento en la danza árabe y de la expresión asociada a ella. Además, permite disfrutar la sensualidad natural del cuerpo tomada como el deleite de los sentidos desde el centro del ser. Mejora la postura y el estado físico en general.

Horario: miércoles y viernes de 12:00 m. a 2:00 p.m.

Lugar: Estadio Alfonso López, salón de danzas. **Cupo:** Min. 20, máx. 25 **Duración:** 30 horas

■ DANZA AFRICANA.

Objetivo: Experimentar las similitudes y diferencias corporales en la ejecución de estas danzas tradicionales en relación a las danzas de diásporas africanas, relación danza-música clave fundamental en la interpretación. La danza como herramienta de trabajo personal.

Horarios: martes y jueves de 5:00 a 7:00 p.m.

Lugar: Jardín Infantil, salón caminadores. **Cupo:** Min. 15, máx. 20 **Duración:** 30 horas

■ TANGO. (Nivel Básico)

Objetivo: El tango-danza como una forma de baile y movimiento le permite al ser humano reencontrarse consigo mismo a través de una aguda conciencia tanto de su propio cuerpo como el del otro, así el juego siempre nuevo y divertido del movimiento, el goce y la escucha de esta bella música popular despierta en nosotros el ser creativo e imaginativo que llevamos dentro y promueve una sociedad más pacífica, justa y sensible.

Horario: lunes y jueves de 5:00 a 7:00 p.m.

Lugar: Edificio Archivo histórico (500B), sala de capacitaciones. **Cupo:** Min. 20, máx. 25. **Duración:** 30 horas

MÚSICA

■ MÚSICA DE GAITAS Y TAMBORES.

Objetivo: Apreciar e interpretar los ritmos tradicionales de la Costa Caribe y de las Sabanas de Bolívar, con instrumentos como las gaitas, maracas, guache y percusión (Tambora, alegre y llamador), estudiando ritmos como: cumbia, gaita corrida, puya, bullerengue, fandango, mapalé y chandé, entre otros.

Nota: El primer día se informará sobre los instrumentos.

Horarios: lunes y miércoles de 4:00 a 6:00 p.m.

Lugar: Estadio Alfonso López - Exterior Salón 4 **Cupo:** Min. 10, máx. 15 **Duración:** 30 horas

■ GUITARRA POPULAR.

Objetivo: Contribuir en la formación integral de la comunidad universitaria, estudiando y enriqueciendo el patrimonio cultural de la nación colombiana, favoreciendo su investigación, conservación y difusión. Propiciar la formación artística de los miembros de la comunidad universitaria, en el ámbito del saber y sus capacidades, haciendo énfasis en la Investigación como un insumo básico de lo cultural; Desarrollar habilidades básicas para la interpretación y el acompañamiento de melodías populares, por medio de la guitarra y la voz, con técnicas de ejecución, apreciación musical, ensamble y proyección.

Requisito: Traer guitarra.

Horarios: martes y jueves de 12:00 m. a 2:00 p.m.

Lugar: Edificio Cine y Televisión, salón 108 **Cupo:** Min. 10, máx. 15 **Duración:** 30 horas

■ TÉCNICA VOCAL. (Nivel Básico)

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la expresión artística con técnicas de postura corporal, respiración, vocalización, entonación y afinación para el canto individual y grupal.

Horario: martes y jueves de 4:00 a 6:00 p.m.

Lugar: Colegio IPARM Salón 30 **Cupo:** Min. 15, máx. 20 **Duración:** 30 horas

■ TÉCNICA VOCAL (Pre-Ensamble -Avanzado)

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la expresión artística con técnicas de postura corporal, respiración, vocalización, entonación y afinación para el canto individual y grupal.

Horario: Grupo 1: martes y jueves de 6:00 a 8:00 p.m.

Lugar: Colegio IPARM Salón 16 **Cupo:** Min. 15, máx. 20 **Duración:** 30 horas

ARTES ESCÉNICAS

■ FORMACIÓN ACTORAL.

Objetivo: Introducir al conocimiento del trabajo del actor, sus herramientas, sus medios expresivos y los rudimentos técnicos de la actuación, mediante la auto observación, el acondicionamiento psico-físico y juegos de improvisación.

Horarios: Nivel 1 - Grupo 1: lunes y jueves de 4:00 a 6:00 p.m.

Lugar: Estadio Alfonso López, salón de danzas (lunes) y Colegio IPARM, salón 30 (jueves) **Cupo:** Min. 15, máx. 20.
Duración: 30 horas

DATOS DE INTERÉS:

- Los Talleres son un programa de bienestar, de nivel básico, por lo tanto no requieren de una formación previa, ni otorgan notas, ni certificación académica para el currículo universitario y no constituye un programa de educación formal para desempeño profesional.
- La asistencia a los Talleres es voluntaria, sin embargo, es importante mantener un compromiso continuo y disciplinado para optimizar sus resultados.
- La Universidad podrá posponer o cancelar el Taller si el cupo mínimo no se completa, o por razones de fuerza mayor.
- Las clases se suspenderán por exámenes de admisión y durante la **Semana Santa y Semana Universitaria**.
- Cada Taller tiene una duración de 30 horas.
- Al finalizar cada taller se realizará una muestra final.
- La inscripción sólo es válida para el presente período.
- **Fecha de iniciación:** De acuerdo al horario de cada uno de los talleres, a partir del 6 de mayo del 2019

INSCRIPCIONES

INSCRIPCIONES REGULARES:

Las inscripciones para los talleres se realizan teniendo en cuenta la siguiente programación:

Estudiantes: del 22 de abril al 3 de mayo

Docentes y Administrativos: del 29 de abril al 3 de mayo

Egresados, pensionados, estudiantes del IPARM, hijos y cónyuges de vinculados y particulares: del 27 de abril al 3 de mayo

INSCRIPCIONES EXTEMPORÁNEAS: 6 al 10 de mayo.

Para formalizar su inscripción en esta semana, dirigirse a la Oficina la División de Cultura, ubicadas en el Edificio 103 Polideportivo (Antiguo Archivo) en el horario de atención de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN:

Para estudiante, docente y administrativo (empleados de planta y de libre nombramiento y remoción):

1. Ingresar a la página www.sibu.unal.edu.co
2. Registrarse con su usuario y contraseña institucionales (@unal.edu.co).
3. Ingresar al menú "Servicios"
4. Seleccionar "Taller Cultura"
5. Elegir el taller de su preferencia.
6. Elegir el grupo al que desea pre-inscribirse.
7. Imprimir el "formato de pago" en donde encontrará las indicaciones para realizar el pago del taller al que se pre-inscribió.
8. Recuerde que, para formalizar su inscripción, usted contará con 48 horas después de la Pre-inscripción (**Posterior a este tiempo, el cupo se liberará automáticamente en caso de no formalizar**), debe realizar el pago del taller y entregar el original del recibo de consignación en las oficinas de la División de Cultura, ubicadas en el Edificio 103 Polideportivo (Antiguo Archivo) en el horario de atención de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

Recuerde registrar en el recibo de consignación la siguiente información:

- Taller en el que se preinscribió.
- Nombre completo

- Documento de identidad
- Estamento (si es egresado certificado que demuestre que efectivamente lo es)

Los contratistas de la UN, egresados, pensionados UN, estudiantes del IPARM, hijos y cónyuges de estudiantes y particulares se deben acercar a la oficina de la División de Cultura para realizar el trámite de pre-inscripción.

IMPORTANTE: Conforme al principio de: “**Acceso con equidad**. Los servicios que presten los programas de bienestar universitario, procurarán la participación equitativa de los integrantes de la comunidad universitaria, evitando la concentración de los mismos en algunos de sus miembros”¹. Por lo tanto, se recomienda preinscribir el taller que efectivamente va a legalizar, con el fin de brindar la oportunidad a otros miembros de la comunidad universitaria.

INFORMES:

DIVISIÓN DE CULTURA

Dirección de Bienestar Universitario

Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá

Carrera 30 No. 45-03- -Edificio 103 Polideportivo (Edificio Antiguo Archivo)

Teléfono: PBX (57 1) 3165000 Extensiones 17248- 17247 – 17241

<http://www.bienestarbogota.unal.edu.co/cultura.php> - culturabien_bog@unal.edu.co; tallercult_bog@unal.edu.co

<https://www.facebook.com/CulturaUnalBog>

Miembros de la Asociación Colombiana de Universidades - www.ascun.org.co

Integrantes Comité - Ascún Cultura: www.ascuncultura.org

Bogotá Colombia, Sur América

¹ Resolución 01 del 2012 del Consejo de Bienestar Universitario, Artículo 2, numeral 2